

200000

259953

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE de INTRODUCCION

por diez años en España, por "TELAR A MANO PARA

TRICOTAR"

a favor de

MATERIAL AUXILIAR DE PETROLEOS, S.A.-MAPSA

domiciliado en Pamplona (Navarra), Avda. de Guipúzcoa nº 42

Fuente de Origen: Patente Francesa nº 1.102.314



259953 20 JUL 1930

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1930.

5.-

El presente invento tiene por objeto un telar a mano para el tricotado, que integra, un carro para el avance y el retroceso de las agujas y que está caracterizado porque comprende al menos un órgano rotativo que está dispuesto debajo del plano de la hilera de las agujas, que es susceptible de girar libremente y que se apoya elásticamente contra la superficie de la pieza de fundición que soporta la hilera de las agujas.

10.-

El dibujo anejo representa a título de ejemplo una forma de ejecución, comprendiendo agujas, con paletas y algunas variantes de realización del telar objeto de invención. En este dibujo la figura 1 es una vista de lado, con corte parcial de esta forma de ejecución.

15.-

La figura 2 es una vista en planta.

La figura 3 y 4, muestran una variante del órgano rotativo.

20.-

La figura 3 es una vista en planta, y la figura 4, un corte siguiendo la línea IV-IV de la figura 3.

Las figuras 5 al 9 muestran otros perfiles de la superficie frontal de la pieza fundida.

25.-

Sobre el dibujo se han dejado de lado, para mayor claridad, todas las piezas que no son esenciales al invento.

En una pieza fundida, figura 1 y 2, están dispuestas las agujas con paletas móviles en su dirección longitudinal.

30.-

La superficie frontal (3) de la pieza fundida (1), está incluida de manera que la arista inferior se encuentra en la inter-

2599538 JUL



cesión de dos superficies planas, formando entre ellas un ángulo obtuso.

Los tirantes (20) están dispuestos entre las agujas.

5.- La parte del carro (4) que sirve para desplazar las agujas no está representada; por el contrario se ha dibujado el soporte (5) que lleva, y a los cuales está fijada una barra de apoyo (7) sobre la cual discos 6 y 6' en caucho están montados de manera que puedan girar libremente.

10.- Los discos 6 y 6' están dispuestos debajo del plano de la hilera de agujas de manera tal que se apoyan elásticamente contra la superficie frontal (3) de la pieza fundida.

Por otro lado están dispuestos simétricamente con respecto al plano central (13) del carro, que es también el plano de simetría de la cerradura.

15.- El funcionamiento es el siguiente:

Cuando se desplaza el carro en el sentido de la flecha (14) la labor tricotada suspendida por su última hilera de mallas (15) a las agujas (2) es ligeramente rechazada contra la cara frontal (3) de la pieza fundida (1) por la barra de apoyo (7).

20.- Un trozo determinado de la longitud de la labor que se apoya más y más fuertemente contra la dicha superficie (3) por medio de el primero de los discos (6) y es tirado hacia abajo, ya que este disco se aplica rodando sobre esta superficie. Al mismo tiempo las agujas 2a, 2b, 2c, 2d son avanzadas por la "cerradura", bien conocida de los hombres que trabajan en telares, e incorporada al carro; sus paletas 2' siendo sucesivamente abatidas hacia otras por las mallas (15) retenidas a la vez y a la medida que las agujas llegan a su posición avanzada.

25.-
30.- Las paletas 2' de las agujas 2d y 2c están justamente en el momento de resbalar por debajo de las mallas (15). Por lo tan



259953

to, una nueva longitud de hilo (16) es depositada por el guía-hilo (8) en la abertura de la aguja (2f). Después de haber vuelto atrás las agujas de 2h a 21, éstas cooperan con los soportes (20) para dar al hilo un camino en zig-zag. Las mallas (15) que se encuentran de-

5.- trás de las paletas (2') y que son tiradas hacia abajo por el segundo disco (6'), abaten hacia delante estas mismas paletas para enseguida deslizar por encima, como es el caso de las mallas, que, en el instante considerado, se encuentran sobre las agujas 2k y 21, para finalmente formar nuevas mallas (17) con el extremo (cabo) del hilo

10.- (16) que había estado dispuesto en zig-zag.

Estando dado que el carro tiene un plano de simetría (13), que es perpendicular a la dirección de su desplazamiento y que pasa por el guía-hilo (8) trabaja de la misma manera en los dos sentidos de su desplazamiento indicado por las flechas 14 y 21. Sería por lo tanto posible reemplazar los dos discos 6 y 6' por un solo disco más grandes que tendría su eje en el plano de simetría 13.

15.-

El disco o los discos enteramente fabricados en caucho podrían ser reemplazados por un disco o por discos que solamente tuviesen una parte elástica en el exterior o una llanta suspendida elásticamente, así como se ha mostrado en las figuras 3 y 4, donde la cifra de referencia 9, designa un anillo que está unido por algunos resortes (10) con moyú (12) pudiendo libremente girar sobre el eje (11).

20.-

Otra variante consiste en reemplazar los discos por rodillos o ruedas colocadas de manera que su superficie periférica sea aplicada contra la superficie inferior de la pieza fundida. Tales rodillos o ruedas no deben necesariamente tener una parte elástica pues sería suficiente el colocar los ejes sobre una montura que pudiese ceder elásticamente.

25.-

Como se acaba de decir la superficie frontal (3) de la

30.-

25 9953



pieza fundida forma de preferencia con la superficie inferior un ángulo obtuso. Sin embargo no se ha excluído el preveer un ángulo recto entre estas dos superficies como se ha señalado en la figura 5.

5.- OTRAS variantes consisten en preveer una superficie de transición redondeada como en la figura 6 o una superficie frontal cóncava 18 como en la figura 7, o todavía una superficie 19 en parte plana y en parte cóncava como la figura 8, o también una superficie en retirada como la figura 9.

10.- Importa solamente que los órganos rotativos 6 se apoyen contra el borde anterior 3 de la pieza fundida y tiren hacia abajo la labor en frente de la cual se encuentra.

15.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: La Patente de Introducción que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

20.- 1ª.- Telar a mano para tricotar, que consta esencialmente de un carro para el avance y retroceso de las agujas y que se caracteriza porque dicho carro comprende al menos un órgano rotativo que está dispuesto debajo del plano de la hilera de las agujas, que es susceptible de girar libremente y que se apoya elásticamente contra la superficie frontal de la pieza fundida que soporta la hilera de agujas.

25.- 2ª.- Telar a mano para tricotar, caracterizado porque según la reivindicación 1ª, los modos de realización presentan las características siguientes, pudiendo ser tomadas aisladamente o en combinaciones:

30.- a).- La superficie frontal de la pieza fundida es per-

259953



pendicular a la hilera de agujas.

b).- La superficie frontal de piezas fundidas tiene un perfil cóncavo.

5.-

c).- La superficie frontal de piezas fundidas tiene un perfil convexo.

d).- La superficie frontal de piezas fundidas tiene la parte inferior en retroceso.

e).- La superficie frontal de la pieza fundida forma con la superficie inferior paralela al plano de la hilera de las agujas un ángulo obtuso.

10.-

f).- Si un carro tiene cerradura simétrica está previsto que el órgano o los órganos rotativos participen de la disposición simétrica.

g).- El carro lleva dos órganos rotativos.

15.-

h).- El órgano rotativo tiene la forma de rodillo o rueda que se apoya por una parte de su superficie periférica contra la superficie frontal de piezas fundidas.

i).- El órgano rotativo tiene la forma de disco que se apoya por una parte de su superficie frontal superior contra la superficie frontal de la pieza fundida.

20.-

k).- El disco presenta una parte periférica que es elástica.

l).- El disco es de caucho.

25.-

m).- El órgano o los órganos rotativos tienen los ejes sobre una montura pudiendo ceder elásticamente.

n).- El carro lleva una barra que sirve para sostener la parte de la labor cercana de aquella que está apretada contra la superficie frontal de la pieza fundida por el órgano o los órganos rotativos.

30.-

3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Introducción que se solicita: "TELAR A MA



259953

NO PARA TRICOTAR".

Todo tal y conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

5.-

Madrid, a 28 de Julio de 1960

ALFONSO UNGRIA

25 9953



Fig-1

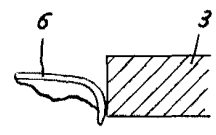
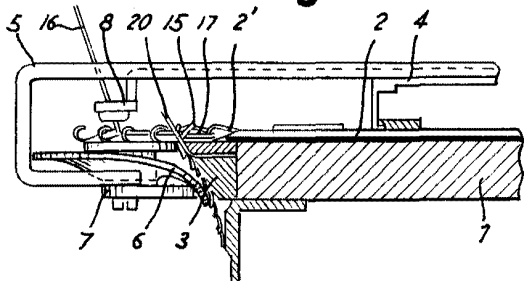


Fig-5



Fig-6

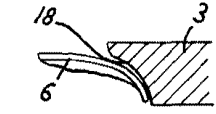


Fig-7

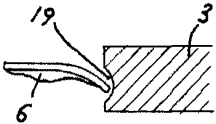


Fig-8

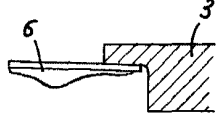


Fig-9

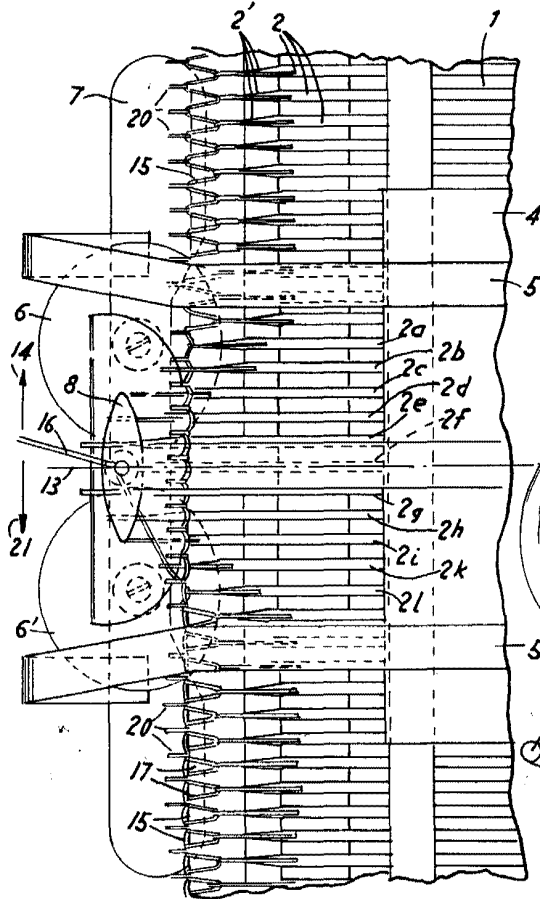


Fig-2

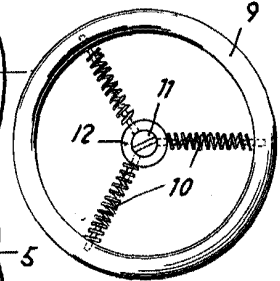


Fig-3

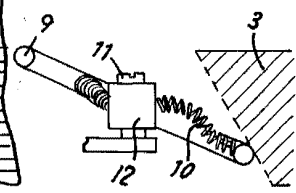


Fig-4

ESCALA VARIABLE

Madrid, 28 de JULIO de 1960

ALFONSO UNGRIA
P.P.